

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1484**      *JORPI CONSTRUCCIONES LA GARRIGA, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución n.º 175/08, instruido por este Juzgado a instancia de Francisco Sánchez Sánchez contra "Jorpi Construcciones La Garriga, S.L.", se ha dictado Auto en fecha 13 de enero de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Jorpi Construcciones La Garriga, S.L." por el importe de 14.975,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granollers, 29 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

ID: A090005812-1